

#### 46. No hay que dar nada por supuesto.



El aviso urgente es que antes de llenar el cantarillo con los contenidos del Sínodo sobre la Familia, debo explicar el significado y la historia de los Sínodos. No hay que dar por supuesto que todos lo saben.

La palabra es la conjunción de dos palabras griegas: syn(juntos) y hodos (caminar).. Resultado: “Caminar juntos”.

Los primeros siglos, ya establecida la paz constantiniana, los obispos de la península acudían a Roma, para aconsejar al Obispo de Roma. Por ejemplo, se sabe que San León Magno ( siglo V), “*nos descuidó los Sínodos romanos, ni la comunión eclesiástica con los otros Obispos de Italia a la hora, ya de luchar contra el pelagianismo y el maniqueísmo, ya de la recepción de la fe de Calcedonia (año 451)*”. Pero los Obispos de la península itálica tenían que caminar varios días, con grandes dificultades y peligros de ser asaltados por ladrones por eso, cuando ya los que cuidaban las Iglesias romanas, se convirtieron en cardenales, fueron consejeros natos y se interrumpió la presencia de Obispos y por tanto quedaron olvidados los Sínodos.

Pero llega el Vaticano II, y pone sobre el tapete la importancia de la Colegialidad episcopal. Es decir, la corresponsabilidad de todos los Obispos del mundo sobre la marcha de la Iglesia entera. No como antes de el Concilio que cada Obispo se sentía responsable solamente del la diócesis que el Papa le había encomendado.

Me contaba un sacerdote el asombro que llegó a su diócesis, cuando su Obispo llena su mochila del espíritu del vaticano II, interpelaba a todos sus sacerdotes: “No sólo tenemos la responsabilidad de

nuestra diócesis. Somos corresponsables de toda la Iglesia, y hay mucha más necesidad en muchas Iglesias jóvenes. Tenemos que ayudarles

## **Renace el Sínodo**

En el espíritu del Vaticano II, renacían, a través del Motu Proprio de Pablo VI *Apostolica Sollicitudo*, (1965) los Sínodos de los Obispos, y definía, años después, actualizado, lo que es un Sínodo: *“Es una institución eclesial establecida tras el Concilio, para favorecer la unión y la colaboración de los Obispos de todo el mundo con la Sede Apostólica, mediante un estudio común de las condiciones de la Iglesia y las soluciones pertinentes sobre las cuestiones relativas a su misión. No es un Concilio, no es un Parlamento, sino que el Sínodo tiene su propia y particular naturaleza.”* (22-IX-1974)

Está claro que se trata de una colaboración con el Papa para ayudarle en el gobierno de la Iglesia con intercambio de experiencias y propuestas pastorales. A él asisten Obispos de todo el mundo, una representación de todas las Conferencias episcopales. Se diferencia del Concilio al que tienen derecho y deber de participar todos los Obispos del mundo.

Hay cuatro tipos de Sínodos:

- **General ordinario** en el que se estudia algún tema que atañe a todo el mundo. Por ejemplo la Evangelización; la Catequesis; La familia...
- **General extraordinario** en el que se reflexiona sobre un tema puntual como el tenido para estudiar las relaciones de la santa Sede con las Conferencias Episcopales y el que se convocó para estudiar la situación de las aplicaciones del Concilio a los veinte años de su clausura.
- **Especiales**. Son convocados por problemas concretos para el estudio de problemas concretos de Iglesias particulares, como los tenidos para Europa, América, Asia, África y Oceanía
- **Particulares**. Par estudiar problemas que atañen a un número reducido de Diócesis, como los convocados para la Iglesia en Holanda y la de Ucrania.

## **La repercusión de un gran Sínodo**

Sin duda uno de los Sínodos de mayor impacto ha sido el celebrado en 1974 sobre la Evangelización. Sínodo en el que los Obispos del mundo desarrollado hubieron de comprender que le influencia en la marcha de la Iglesia, ya no era unicéntrica. El Cardenal belga Daaneels comentó: No hay más que mirar al aula sinodal, para comprender que ya Europa no es el centro del mundo. La Iglesia pasaba a ser pluricéntrica

Efectivamente, los obispos de las Iglesias jóvenes llegaban a Roma con la fuerza de una reflexión teológica ya propia y adulta. Y no dispuestos a decir amén las opiniones del primer mundo eclesial. Y claro, llegó un choque fuerte, que se podría sintetizar en lo que unos llamabas evangelización horizontal y otros evangelización vertical, La primera ponía su acento en la promoción humana de las masas empobrecidas por la explotación de siglos. La segunda insistía en que evangelizar es anunciar a Jesucristo.

Resultó que por primera vez no se pusieron de acuerdo para el mensaje final y decidieron dejar todo el material en manos del Papa.

Todo es Providencial. Ese enorme material de intervenciones, proposiciones etc, se convirtió – seguro que con ayuda de algunos grandes expertos- en la maravillosa e inspiradora de la interpelante “Nueva Evangelización, Exhortación Apostólica “*Evangelii Nuntiandi*”.

Sintetizo mucho. Pablo VI, dictaminó que la Evangelización debe ser **integral**. Si se queda en promoción humana podrá ser una obra filantrópica. Es necesario anunciar a Jesucristo el verdadero liberador del pecado con una maravillosa opción preferencial por los últimos de la sociedad. Y si sólo anuncia a Jesucristo Dios y no aterriza en el compromiso por liberar a los marginados y empobrecidos de la explotación de los poderosos injustos, no se ha comprendido bien la misión de Jesús que el anuncia claramente en Nazaret al declarar ante el texto de Isaías: *Esto que acabáis de escuchar, se ha cumplido hoy.*” (Lc. 4, 16-22)

Pablo VI, en su Exhortación anticipa que “*Ninguna definición parcial y fragmentaria refleja la realidad rica, compleja y dinámica que comporta la evangelización, si no es con el riesgo de empobrecerla e incluso mutilarla.*”

*Para tener la plena comprensión de la actividad evangelizadora de la Iglesia es necesario situarnos en una visión global de todos elementos esenciales, complementarios y mutuamente enriquecedores.”* (E.N. 17)

Y pronto pone “la pistola en el pecho” para advertir que la Buena Nueva debe ser proclamada, en primer lugar, por el testimonio de los cristianos. (Cf. E.N. 21-22)

Hay que meditarla entera, Saborearla y rumiarla en el corazón.

### **Un fallo.**

Creo que lo es el no tomar interés por conocer las magníficas Exhortaciones que han seguido a los Sínodos. Y más aún el creer que dirigidas a una forma de vida concreta, atañe solamente a ellos. Por ejemplo el de la Familia, el de la Vida Consagrada, el de los sacerdotes... Urge mentalizarnos de que interesa a todo el Pueblo de Dios que se anime y ayude a las familias cristianas, que es importantísimo que haya sacerdotes seculares con un gran celo apostólico, que los religiosos/as sean visibilidad del proyecto existencial que Jesucristo eligió al poner su tienda de campaña entre nosotros.

Y no digamos la importancia del Sínodo sobre la Pastoral de la Evangelización de las familias que está en marcha y ofrece todo un año, hasta Octubre del 2015, para profundizar las proposiciones que estudiadas a fondo, llegarán DM a la segunda sesión de este Sínodo que está sobre el tapete.. Al menos, todos podemos pedir a la Sagrada Familia con insistencia, la iluminación y las actividades pastorales urgentes para dar al mundo desquiciado, el testimonio de lo que es una auténtica familia cristiana.

Pero ya el cantarillo rebosa. Así que paro “en seco” porque aún quedan los rumores del agua que quiere salir a flote. Me asomo al brocal y grito: “Esperar al próximo cantarillo.”

Alfredo M<sup>a</sup>. Pérez Oliver

---

Publicado en Ciudad Redonda

[www.ciudadredonda.org/articulo/46-no-hay-que-dar-nada-por-supuesto](http://www.ciudadredonda.org/articulo/46-no-hay-que-dar-nada-por-supuesto)